



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-04/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE GENÉTICA MOLECULAR ADN, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintiséis de mayo del año dos mil quince, fecha señalada para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-04/2015, para la Contratación de Servicios Periciales de Genética Molecular ADN, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, la Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas en su calidad de *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como el representante del área usuaria; Licenciado en Administración de Empresas Abdías Montoya Elizalde, Director de Peritos.

A continuación el *servidor público designado* por la convocante pasa lista de las empresas que acudieron, siendo únicamente: "Central ADN, S.A. de C.V.", por conducto de su representante legal: C. Diego Ulibarri Gómez.

Acto seguido el *servidor público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Coordinador Administrativo Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros cuyo tenor es el siguiente:

*"I. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día veinte de mayo del presente año, se desprende que presento propuestas técnica y económica la empresa: "Central ADN, S.A. de C.V.", respecto de las cuales se aceptaron por haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases correspondientes y el Comité de Adquisiciones y Servicios determinó lo siguiente:*

**PRIMERO.-Se dictamina procedente la adjudicación de la partida: ÚNICA a la empresa "CENTRAL ADN, S.A. de C.V." por un importe máximo de contrato de \$4'121,568.00 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la opinión de los integrantes del Comité, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases, así como el precio ofertado y la calidad de los servicios, desglosándolo de la siguiente manera:**

| No. | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. TOTAL | CENTRAL ADN, S.A. DE C.V. |                 |
|-----|--|------------------|-------------|---------------------------|-----------------|
|     |  |                  |             | P.U.                      | TOTAL           |
| 1   | <b>Prueba de paternidad con validez legal para casos de controversia familiar de tres genotipos.</b> | Servicio         | 400         | \$ 10,303.92              | \$ 4'121,568.00 |

Como valores agregados sin costo adicional, pruebas de: Abuelidad, Hermandad, ADN Mitocondrial y Cromosoma "Y".



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**II.- Para la suscripción del Contrato, las empresas adjudicadas deberán sujetarse a lo estipulado en el apartado noveno de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-04/2015.**

*Lo cual hago del conocimiento, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública Nacional del Estado de México y Municipios."*

Leído que fue el fallo, la empresa participante, por conducto de su representante legal manifiesta que se da por enterada y está conforme con su contenido por lo que se compromete a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS**

  
L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**ÁREA USUARIA  
DIRECTOR DE PERITOS**

  
L.A.E. ABDÍAS MONTOYA ELIZALDE

**EMPRESA PARTICIPANTE**

| NOMBRE DE LA EMPRESA      | FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL   |
|---------------------------|---|
| CENTRAL ADN, S.A. DE C.V. | <br>C. DIEGO ULIBARRI GÓMEZ |

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-PJ-04/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE GENÉTICA MOLECULAR ADN, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



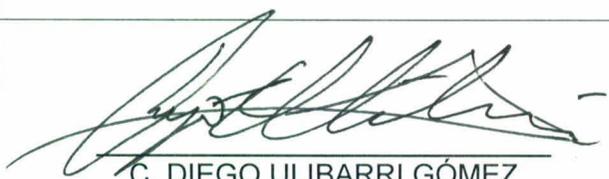
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DEL ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-04/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE GENÉTICA MOLECULAR ADN, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

| CARGO   | HORA DE REGISTRO | NOMBRE Y FIRMA  |
|---|------------------|---|
| SECRETARIA TÉCNICA:<br>DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS |                  | <br>LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS |
| ÁREA USUARIA,<br>DIRECCIÓN DE PERITOS                               | 11:00            | <br>LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ABDÍAS MONTOYA ELIZALDE     |

**EMPRESA PARTICIPANTE**

| NOMBRE DE LA EMPRESA      | FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL   |
|---------------------------|---|
| CENTRAL ADN, S.A. DE C.V. | <br>C. DIEGO ULIBARRI GÓMEZ |

Toluca, México; a 26 de mayo de 2015.

